



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Apoyo económico - Milena Pellegrino - Maratona Femenina de Programação // EX-2025-00447519- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00447714-UNC-ME#FAMAF presentada por Milena PELLEGRINO (DNI: 46.227.114), estudiante de la Facultad, mediante la cual solicita apoyo económico para asistir a la fase final de la Maratona Femenina de Programação (MFP), competencia internacional de programación competitiva para mujeres de Latinoamérica, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio de 2025 en Campinas, Brasil; y

CONSIDERANDO

Que la competencia internacional de programación competitiva para mujeres de Latinoamérica "Maratona Femenina de Programação (MFP)" es un evento que promueve la inclusión y el crecimiento profesional de mujeres en el ámbito tecnológico, organizado por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y la Sociedade Brasileira de Computação (SBC);

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen sugiere hacer lugar al pedido de la estudiante Milena PELLEGRINO de ayuda económica para pasajes para completar el aporte financiero de aproximadamente el 50% a realizar por el rectorado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar apoyo económico a la estudiante Milena PELLEGRINO (DNI: 46.227.114) para completar el aporte financiero de aproximadamente el 50% a realizar por el rectorado a fin de asistir a la fase final de la Maratona Femenina de Programação (MFP), competencia internacional de programación competitiva para mujeres de Latinoamérica, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio de 2025 en Campinas, Brasil.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a fondos del presupuesto en vigencia asignados para ayudas a eventos y a reuniones científicas.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM